SELECCIÓN ABREVIADA
No. SA-010-2025

ACTA DE ADJUDICACIÓN REVISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES SUBSANABLES

PROCESO SA-010 DE 2025.

Siendo las 10:30 a.m. de hoy veintitrés (23) de octubre de 2025, de conformidad con el Cronograma del proceso SA - 010 de 2025, cuyo objeto es: "**INSTALACION DE TARABITA SOBRE EL RIO RUMIYACO VEREDA EL EMPALME CORREGIMIENTO COFANIA JARDINES DE SUCUMBIOS MUNICIPIO DE IPIALES - NARIÑO**", el Municipio de Ipiales (Nariño), a través del Comité Asesor y Evaluador de procesos de selección pública, conformado por Secretario de Infraestructura y Vías y el Subsecretario de Vías y Valorización; se procede a efectuar la presente evaluación.

Se encuentran presentes:

JUAN DAVID NARVAEZ CHAMORRO
Secretario de Infraestructura y Vías

LUIS MIGUEL CORDOBA MORENO
Subsecretario de Vías y Valorización

Se procede a exponer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. verificación de documentos habilitantes subsanables.
4. Calificación Técnica y orden de elegibilidad.
5. Recomendación del Comité Evaluador
6. Cierre

Desarrollo del orden del día:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se verifica la asistencia de dos (02) de los miembros del Comité de Procesos de Selección Pública del Municipio de Ipiales, por lo que existe quórum para evaluar.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Habiendo quórum, el Comité de Procesos de Selección Pública del Municipio de Ipiales aprueba el orden del día.

3. VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES SUBSANABLES.

El sobre de la propuesta económica se evaluará el día de la adjudicación.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	PRESENTO DOCUMENTOS SUBSANABLES
Proponente 01	ERATOR S.A.S. identificada con Nit. 900.811.059 – 9 Representante Legal **VERNER DANIEL ERAZO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.324.634	HABILITADO	Presento documentos subsanables (40 folios)

Se procede a la verificación de documentos presentado para subsanar el proceso:

REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES Y SU VERIFICACION				
REQUISITO SOBRE 1	**CUMPLE**		**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES**	**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, cuando el proponente deba presentarlo.	Cumple		Documento subsanado	
CAPACIDAD RESIDUAL				
Capacidad residual de contratación	Cumple		Documento subsanado	
EQUIPO DE TRABAJO				
Director de obra	Cumple		Documento subsanado	
Ingeniero residente de obra	Cumple		Documento subsanado	
Resultado: Cumple con los requisitos habilitantes.				

4. CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La entidad procede a revisar las propuestas económicas de los oferentes inicialmente habilitados, cuyas propuestas son objeto de observaciones quienes pueden resultar habilitar una vez se reinicie esta audiencia:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
Proponente 01	**ERATOR S.A.S**. identificada con Nit. 900.811.059 – 9	**$ 113.124.464,9**	N/A

Por tanto, se reitera el orden de elegibilidad alcanzado mediante informe final, siendo el mayor puntaje de 90 correspondiendo a la empresa: ERATOR S.A.S. identificada con Nit. 900.811.059 – 9.

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO	ERATOR S.A.S.
Factor económico		
Formula TRM	49,5	49.5
Calidad		
Factor técnico	10	0 puntos – No cumple por el tiempo establecido en los estudios previos y no se discrimina el rendimiento del precio unitario
Experiencia adicional del proponente	20	20 puntos
Capacidad técnica adicional	10	10 puntos

Cra. 6 No 8-09 Plaza 20 de Julio Ipiales-Nariño-Colombia
www.ipiales-narino.gov.co
atencionalciudadano@ipiales-narino.gov.co
Código postal 524061 (602) 725 0180 - 773 4044

Mipyme	0.5	0.5 puntos
Incentivos		
Incentivo a la industria nacional	10	10 puntos
Total	100	90

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que el oferente **ERATOR S.A.S**. identificada con Nit. 900.811.059 – 9, **SI** subsano dentro del término señalado conforme al cronograma del proceso SA-010-2025 establecido en la plataforma SECOP II:

a) El comité Evaluador recomienda **HABILITAR Y ADJUDICAR** al oferente **ERATOR S.A.S**. identificada con Nit. 900.811.059 – 9, teniendo en cuenta que **CUMPLE** a cabalidad con todos los requisitos habilitantes**.**

b) Publicar la presente evaluación conforme al cronograma y trámite de la presente invitación pública.

En constancia se firma en Ipiales a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025.

JUAN DAVID NARVAEZ CHAMORRO
Secretario de Infraestructura y Vías

LUIS MIGUEL CORDOBA MORENO
Subsecretario de Vías y Valorización

ELABORO: Byron Yahir Ipial Ipial - Contratista - DAC.